

# LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id. PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Jueves 19 de Octubre  
de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 73.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en los principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

## Advertencia.

Rogamos á los señores suscritores que se hallen en descubierto, se sirvan poner al corriente en sus pagos.

Dirigirse á la administración del periódico, calle del Puente, 16, Santander.

## Puntos negros de «La Union.»

(Continuacion.)

Lo quinto, esa ilusion supone que la autoridad de los príncipes y demás gobernantes católicos, ilustrados por el conocimiento de su vocacion sublime, no es el medio ordenado por la Divina Providencia para conducir á los pueblos por las vías de la justicia y preparar y allanar los caminos del reino sobrenatural de Jesucristo, toda vez que sin el concurso de la autoridad y contra los que materialmente la poseen, obligándoles en este caso á que sirvan sin querer á la causa religiosa y social, se puede obtener la restauracion del orden cristiano en que esta causa consiste, que es cierto más difícil que establecerlo la misma autoridad, y manteniendo incólume en los pueblos, mayormente cuando la restauracion ha de hacerse luchando los buenos contra todas las corrientes del Estado moderno.

Lo sexto, esa ilusion supone que la licencia en los escritos y en los espectáculos, la profanacion en las fiestas, la blasfemia, la impiedad, y en general todas las formas en que resulta violado, á la sombra de la libertad liberal, el orden moral y religioso, y amenazada la sociedad, es de esperar que desaparezcan sin sancion alguna penal, y lo que es más inconcebible todavía, viéndose esas infamias y maldades protegidas por la misma autoridad que debiera combatir las con todos los medios que le proporciona su formidable poder, y eso por solo la accion privada de los católicos que por ventura se consideran con más virtud para convertir á la sociedad moderna, sacándola del abismo adonde la ha conducido la revolucion, de la que tuvo el gran emperador Constantino para consumir con la fuerza y el prestigio de su autoridad la obra de la propagacion del Cristianismo, continuada por espacio por tres siglos de martirios y de milagros sin número, los cuales no es de esperar se muestren en los que quieren levantar el pórtico del templo sin levantar asimismo

una de las dos columnas que lo sustentan.

Por último, esa ilusion liberal supone que la autoridad real, que es una de estas dos columnas, ó si queremos otro simil tomado del estilo sagrado, uno de los dos querubines que cubren con sus alas el trono de Dios; que la autoridad cristiana, decimos, tratándose de la reconstitucion del Estado cristiano, es la última estatuita que debe ser hecha, ó la última piedra que se debe colocar en el edificio, no como base ni piedra angular de él, pues no se ha de poner al principio ni en el medio, sino al fin de la obra, á modo de accesorio de puro gusto, simple expresion del arbitrio ó capricho de los operarios; estatua ó piedra por otra parte movibles y dependientes del progreso de la humanidad más ó menos adelantada. Todas estas suposiciones equivalen en último término á decir, que pues la autoridad es innecesaria para reconstruir el orden allí donde la revolucion ha logrado abolirlo, no es razon considerarla como el principio único ó indispensable de este mismo orden, sino como término y parte integrante de él; ó lo que es lo mismo, que la autoridad es el resultado del número y de las fuerzas individuales, siquiera sean estas las de los liberales católicos. ¿Acaso no es destruir el concepto mismo de la autoridad contemplarla en la cúpula del edificio social, y no constituyendo su base y fundamento? ¿Y pueden, por ventura, los católicos que así presumen de reconstruir la sociedad cristiana, sin poner como primera piedra la misma que quitó de su sitio la revolucion, profesar acerca de la autoridad el concepto que la destruye negándole ser principio de orden social, sin incurrir en la nota de liberales?

¿Qué se infiere de aquí? Se infiere la necesidad de proclamar la verdad política fundada en el principio de la autoridad considerada en concreto, y defender al mismo tiempo la política verdadera, cuya base primera es la legitimidad, es decir, el derecho sacrosanto violado por la revolucion en los príncipes desposeídos, empezando por el augusto prisionero del Vaticano, y cuya mision en los presentes tiempos es restaurar el orden social cristiano destruido por el liberalismo oficial. Decimos la autoridad considerada en concreto, esto es, en la persona llamada á ejercer este divino ministerio, porque considerada con abstraccion del propio sujeto, no existe en el orden real, ni puede por consiguiente obrar.

Por otra parte en el orden político, esencialmente práctico, la verdad participa de este carácter, descendiendo desde la altura de los principios á la region de los hechos, de las instituciones y hasta de las personas en quien se fija y concentra la fuerza moral necesaria para la obra de la restauracion. En este punto el instinto popular, de acuerdo con la sabiduría más consumada, expresa en una sola palabra todo el sistema del bien por que suspira, y cuando sucede lo que en Roma, en Francia y en España, que esa palabra es la triple expresion del derecho, de la Religion y de la fuerza y plenitud de la suprema potestad, la virtud que tiene para mover las almas da claramente á entender cuán grande seria su eficacia para restablecer en la sociedad el orden cristiano.

No es esto decir que el profesor en la cátedra, ó el publicista en el periódico, ó el orador católico en la tribuna ó en otros lugares, lo deban de tener perpétuamente en los labios: en este punto, como en todos, la voz y el silencio tienen su tiempo; pero una cosa es callar, y otra diferente contradecir cualquiera de los conceptos expresados por el verbo de la restauracion social, ó enunciar conceptos diversos, singularmente éste: que sin el principio del orden, que es la autoridad legítima, sometida plena y sinceramente al Vicario de Jesucristo, es posible con fuerzas puramente individuales y por los medios que aparentemente proporciona la legalidad vigente, devolver á los pueblos la salud perdida; ó que se puede tener de nuevo una España cristiana, sin restablecer primero el poder legítimo, verdadero y cristiano, tal como existia en las leyes fundamentales de la monarquía española, violadas, pero no abrogadas, por la revolucion ó el liberalismo. El prescindir de términos concretos tratándose de restauraciones sociales y religiosas, que deben hacerse por causas físicas, determinadas y concretas, únicas verdaderamente eficientes, es enunciar conceptos generales, y si se quiere, vagos ideales con puras melodías; el combatirlos, ó menospreciarlos siquiera, sustituyéndolos con los que constan en la vida moderna constitucional y parlamentaria, anhelando á un supuesto Estado cristiano en donde no brille la luz del derecho ni la majestad de las antiguas monarquías, honor de España y objeto de su fidelidad y de su amor, es un punto harto negro para no figurar dignamente entre

los otros de que consta el catolicismo liberal.

Contra el valor de esta conclusion argúyese diciendo, que la causa y los intereses de la Iglesia no deben unirse indisoluble y necesariamente con el porvenir incierto y temporal de ningun partido político, incluso el que pretende el triunfo social del Cristianismo mediante la restauracion de la Monarquía tradicional y cristiana; que no hay proporcion alguna entre los derechos é intereses de los príncipes en quien se cifra la restauracion de la monarquía legítima, y el triunfo de la Iglesia en la vida Política, porque este último pertenece al orden sobrenatural de la gracia, al paso que los primeros son puramente naturales; y en fin, que en el estado y condicion presente de las cosas es imposible la restauracion del orden cristiano sobre la base de la monarquía tradicional, por cuya razon es preciso resignarse á vivir con lo que hay. Examinemos ahora estas razones ó pretextos, muy propios del liberalismo católico de *La Union*; que cierto no podrán resistir la prueba.

La primera de estas tres especies acabamos de verla en un artículo intitulado: *Necesidad de la Union católica*, que se lee en el número correspondiente al 26 de Setiembre de *La Union*, donde se ostenta cierta aparente profundidad que vale la pena tambien de ser examinada. Vamos á citar sus propias palabras:

«Se trata del triunfo de la soberanía social de Jesucristo, causa eminentemente sobrenatural, y hacer entrar como medio necesario é indispensable para ese triunfo un derecho humano, admisible, pero incierto en su realizacion y expuesto á desaparecer en el curso de los tiempos por variedad de circunstancias, y aun tal vez por justos motivos ocultos en los designios de la Providencia, que no viene al caso deslindar ó investigar; es decir, hacer entrar como base y medio para dicho triunfo intereses temporales, de orden puramente natural, aunque justos, es no penetrarse de la magnitud de la empresa, es no coordinar los medios proporcionados al fin.»

Después de haber escrito estas palabras, *La Union* se excusa diciendo, que no es esto «volver las espaldas al derecho, sino poner de manifiesto la imposibilidad de un medio para lograr en el actual orden de cosas el triunfo del Catolicismo, que siempre debe sernos posible, y al que tenemos todos

— 276 —

contra las cuales no tienen otras armas las Hijas de la Providencia que su paciencia y su dulzura; ¡Efecto admirable de ese poder moral que dá una religion divina! ¡Cuántas criminales han bendecido al Señor por el tiempo que han pasado en aquellos sitios! ¡Para cuántas de aquellas detenidas ha sido aquella santa casa la puerta del cielo! El que sentencia en Roma á prision no es un magistrado inflexible que castiga sin misericordia; es el buen pastor que carga sobre sus hombros la oveja descarriada para volverla al aprisco (1).

Magdalena estaba admirada de todo lo que pasaba á su alrededor. Los magníficos encajes que tanto habian llamado su atencion en los altares en las grandes solemnidades, en los roquetes de los Prelados, en los escarpates de los almacenes, ó tambien en el cuello y en los brazos de las señoras extranjeras que visitaban la via Apia, salian como por encanto de las manos de sus compañeras. Una de estas

(1) Es esto tan cierto, que á una de las cárceles de Roma en donde se castiga el desarrreglo de costumbres se le ha puesto el nombre de «Cárcel del Buen Pastor.»

— 277 —

acababa de concluir una magnífica guarnicion para un mantel de mesa de altar; otras preparaban las flores dispersas que debian cubrir el fondo diáfano de un velo de desposada; algunas estaban ocupadas en disponer aquellas mismas flores pegándolas al ligero tejido. Aquí se imitaba el dibujo antiguo; allí era preferido el moderno. Los puntos de Inglaterra, de Alençon y de Bruselas estaban casados en todas aquellas obras con admirable maestría, y los husos y las agujas corrían con una rapidez extraordinaria. Esto consistia en que el precio del trabajo no era todo para el establecimiento; la mayor parte de la ganancia se les guardaba á las reclusas, que podian de este modo con su aplicacion formarse un capital destinado á ponerlas más adelante en estado de atender á sus primeras necesidades, y que tambien podia servir para ayudarlas á continuar su trabajo de un modo provechoso para sus familias.

En la parte menos alumbrada de la sala, otras mujeres trabajaban en obras de costura y en otros de punto de aguja, como medias, camisetas interiores, etc., etcétera, y su traje se diferenciaba un po-

— 280 —

gran reputacion por su prudencia, por su ciencia y por su inagotable caridad; los dos familiares de Su Santidad, y que visitaban periódicamente el establecimiento. Uno de estos Prelados habia ido ya varias veces á la sala de labores desde que Magdalena habia ingresado allí, y su visita habia sido siempre para nuestra jóven un momento de felicidad, porque decia unas cosas tan bonitas, se informaba con tanto interés de la condicion de las presas que se creia que iba allí mas por encargo de un padre tierno que por orden de un Rey.

Pero siempre se estaba hablando entre las detenidas de otro camarero de Su Santidad, que, ausente hacia algunos meses, iba, por fin, á volver á Roma, y por consiguiente á visitar el establecimiento, como acostumbraba hacerlo antes de emprender aquel largo viaje. Este respetable sacerdote, encargado particularmente de la direccion espiritual de aquella especie de comunidad, era aguardado allí con impaciencia.

Su primera visita fué para las religiosas, y lo mismo para todas las detenidas, una verdadera fiesta, excepto para Mag-

— 273 —

XII.

El dedo de Dios.

La entrada de Magdalena en la sala de labores era, por decirlo así, el primer paso que daba en su vida de presa; así lo creia ella al menos, y el valor que desplegó en aquel momento probó que su corazón se habia sometido y se habia resignado al sacrificio; pero tambien allí la aguardaba una agradable sorpresa.

Cuando sor Emilia, que habia ido á buscarla á la enfermería, la condujo á la vasta pieza de las labores, unas 150 mujeres de todas edades, vestidas del mismo modo, ocupaban los bancos y ha-

obligación de tender por medios los más fáciles y obvios de seguro evento, medios manejables y al alcance de todas las conciencias sanas, etc.» Y añade, que los medios naturales y de orden puramente temporal carecen de virtud para preparar al individuo al triunfo de la gracia ó del reino de Jesucristo en el corazón, y que este triunfo lleva consigo no solo el bien superior del alma, sino también la suficiencia y buen orden de las cosas temporales; y pasando de lo que sucede en el individuo, al orden de la vida social deduce la consecuencia siguiente:

JUAN MANUEL ORTÍ LARA.  
(La Ciencia Cristiana.)  
(Se continuará.)

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) OCTUBRE 19 DE 1882

A los mestizos.

III.

Continuando en la tarea de perder el tiempo, ó lo que es igual, tratando de echar otro día á los mestizos, les diremos á ustedes que *La Unión*, acentuada, va sacando los pies de las alforjas.

Aquella apariencia inocentona con que pretendía dar á entender que en su vida había roto un plato, ó como si dijéramos, un convento, ya no se halla en el órgano de los compradores de bienes de la Iglesia; aquel falso comedimiento con que se encubría para contestar á los ataques de *El Siglo Futuro*, aunque en realidad no contestaba porque no podía... preguntun ustedes por él; aquella falsa humildad con que se ponía detrás de los Obispos para dar á los carlistas algun arañazo á mansalva, y aquella falsa paciencia con que se hacía la victiva... *colaverunt*.

No se sabe si convencida del mal resultado que la daba el antiguo sistema, es lo cierto que *La Unión* se ha echado el acento para atrás, se ha pasado la mano por la frente, y enristrando el famoso lanzon del hijo segundo de D. Pedro José, ha cerrado contra *El Siglo Futuro*, y en él contra todos los tradicionalistas leales, ó sea contra todos los católicos sin mezcla, con una coragina digna de mejor estipendio.

La coragina de *La Unión* (con acento) bien exprimida no ha dado más zumo que unos artículos titulados: *Para la historia*. Uno de ellos comienza así:

«*El Siglo Futuro*, que no ha tenido tiempo ni espacio todavía para dar traslado á sus lectores de las magníficas Pastorales dirigidas á sus fieles por los Prelados de España, animándolos á visitar al Vicario de Jesucristo...»

¡Hipócrita! ¡Infame!

¿Cuándo publicaste tu la carta del Vicario de Jesucristo al señor Nocedal, animando á todos los fieles á visitar al vicario de Jesucristo? ¿Cuándo publicaste la magnífica pastoral del señor Obispo de Tarazona y la magnífica carta del señor Obispo de Osma, animando á los fieles á visitar al vicario de Jesucristo?

¡Hipócrita!...

Pero ¡bah! Ya íbamos otra vez á tomar á *La Unión* por lo serio, cuando á *La Unión* solo se la debe tomar por el acento.

Y más ahora que caemos en cuenta de que esos artículos-rabietas se titulan: *Para la historia*.

Y si para con esto recordamos que lo mismo hizo *El Fénix* en el postrer otoño de su vida, es decir por ahora hace un año.

En efecto, *El Fénix* publicaba el año pasado por ahora unos ahullidos de impotente rabia como los de *La Unión* y los titulaba: *Datos para la historia de un periódico*. El periódico historiado era *El Siglo Futuro*, por supuesto, para el que había en cada artículo media docena de amenazas graves.

Una de ellas decía así: «*El Siglo Futuro* está en una pendiente al fin de la cual va á encontrarse lo que no busca (una excomunión lo menos.)»

Casi lo mismo que esta las escribe *La Unión* que dice:

«Una cosa si que sabemos y es que por el camino que hoy recorre tranquila ó intranquilamente ese desgraciado periódico (*El Siglo Futuro*) no encontrará...» etcétera.

El mismo estilo. Ahora bien; el inmundo papelucho que escribía el año pasado por ahora aquellas amenazas, murió á fin de Diciembre... dejando á *La Unión* por heredera universal... de sus deudas que todavía no ha pagado.

La verdad es que, aun cuando sabemos que *La Unión* no es viable, nunca creímos que hubiera de morir tan pronto; y si sigue escribiendo esos artículos *para la historia*, es decir, si sigue dándonos á conocer que se va á morir á fin de Diciembre, nos va á hacer exclamar como Donoso Cortés cuando le anunciaron la caída de Luis Felipe: «¿Ya?»

Porque, lo repetimos; bien sabemos que *La Unión* no es viable, que *La Unión* que, con acento y todo, no tiene más que un lector constante y otro á días en Santander, tampoco tiene más que unos novecientos en toda España. Pero si quiera un par de años siempre creíamos que había de vivir.

¿Pues qué? (como decía su amigo Cánovas cuando era ministro.) ¿Pues qué? ¿Tan pronto se han gastado los dos mil duros que para fundar *La Unión* y hacer guerra al tradicionalismo reunieron entre los que han comprado conventos para demolerlos y edificar teatros encima, y los hijos de los ministros enriquecidos de repente y otros *fau-tores del liberalismo*?

¡Vaya, vaya!

La voz de la lealtad.

Continúan las firmas de jefes y oficiales que fueron del ejército carlista, adhiriéndose al mensaje de don Manuel Salvador Palacios, y protestando contra la rebeldía de los de *La Fé*.

Julian Martin, coronel.—Juan Bueno y Roqués, teniente coronel.—Blas Herrera y Cuva, coronel.—Federico Lopez de Ocariz Bellido, subinspector de sanidad de primera clase.—Antonio Martí Soriano, coronel subdirector del colegio de Cadetes en Mosqueruela.—Juan Ordoñez y García.—

Mateo Vistuer.—Braulio Fernandez.—José Lopez Moreno.—Joaquin Martí Varona.—José Martí Varona.—Fernando Rodriguez Lopez.—Carlos Cruz y Rodriguez.—Luis Ramon Vera y Escapa.—Pablo García de Bermejo y Martinez.—Quintín Rica.—Daniel Rica.—Vicente Lozano.—Vicente Martinez Alonso, médico mayor.—Modesto Andechaga.—Luis Ortigosa.—Blas Peñacoba.—Juan Bosch y Torres.—Ricardo Lopez San Roman.—Anselmo Acuña y Lopez, coronel.—Gregorio Perez.—Marcelino Vieco y García.—Emilio Torres.—Fernando Lopez y Sanchez.—José Diaz Brunete.—Vicente María.—José Berzosa y Paricio.—Manuel Trillo y Tello.—Diego Castaños.—Pascual Hernandez.—Pedro del Sol.—Calixto García.—Basilio Gomez.—Juan Ortega Martinez.—Emeterio de Zugárzaga y Pinedo.—Leon de Gabiña Ibarrola.—José de Echevarría.—Venancio P. Arrilucía.—Eugenio Pueyo.—Ventura Sainmano.—Remigio de Gamboa y Larrondo.—Fermin de Lanzurica y Murga.—José de Mendia y Ugarte.—Andrés de Guerra y Uquendo.—José María de la Encina y Ugarte.—Manuel Ugarte y Orruma.—Jerónimo Ortiz de Urbina.—Francisco Ortiz de Lunas.—Joaquin de Bringas.—José Cruz de Llanos.—Pedro de Cuadra.—Valentin Aburuza.—Dámaso de Rivera, médico de estado mayor del Sr. marqués de Valde-Espina.—Pedro Bosch.—Félix Segarra.—J. Insauste.—Francisco Moreno Palomares.—Felipe Cereceda y Cuba.—Guillermo Villamur Bermudez.—Gaspar Saenz de Cenozo, comisario.—Mateo Rodriguez y Garrido, teniente coronel.—Blas Cernuda Rodriguez, comandante.—Gil Maduregui Izarra, comandante.—José Rodriguez, comandante.—Santiago Rodriguez Hera. capitán.—Eugenio Gonzalez Monjon, teniente.

Adhesiones de Cataluña:

Victoriano Camp y Cepera, coronel.—Benito Fontcuberta.—Pedro Roig.—Gabriel Monclus.—Bautista Suñer.—José Pedro Reverter.—Silverio Vals.—Ramon Vals.—José Celma.—Jerónimo García.—Mateo Roig.—Luis Roig.—Ramon Peranci.—Martín Faló.—Manuel Añon.—Santiago Camp.—Jaime Domenech.—José Amargós.—José Busan.—Joaquin Ferrer.—Rafael Domenech.—José Pey.—Bruno Camp.

(Se continuará.)

Dos conversiones.

*La mala Fé*, como la llamaba hace ya mucho tiempo un amigo nuestro, tenía un corresponsal en Barcelona llamado D. Cláudio Omar, tan apasionado por ella, que poco hace la envió una protesta de adhesion con firmas de varias personas, á algunas de las cuales no había consultado, pues cinco protestaron despues públicamente contra el abuso de confianza.

Pues bien; este D. Cláudio Omar, tan apasionado de *La Fé*, se ha retractado de sus adhesiones á *La Fé* en una carta dirigida á D. Cándido Nocedal, en la que protesta que ha nacido carlista y quiere continuar siendo carlista.

*La mala Fé* tenía otro amigo en Pamplona llamado Matías Ichaso, jefe carlista herido en el Carrascal, también apasionado por ella, que pocos días hace la había enviado otra adhesion.

El Sr. Ichaso se ha enterado de que *La Fé* es rebelde y traidora, leyendo la carta de D. Carlos al marqués de Valde-Espina, y se ha retractado de su adhesion á *La Fé*, adhiriéndose á D. Carlos y al principio de autoridad.

Esto irán haciendo los pocos amigos ofuscados que le quedan al periódico mercachifle, y morirá entre los pataleos de rabia de

las familias de D. Pedro de la Hoz y don Leon Carbonero.  
No hay otra salida.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 16 de Octubre de 1882.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi querido amigo: Hoy publicará *El Siglo Futuro* una carta del Sr. Duque de Madrid al hijo de infortunado Balanzategui, que es un documento preciosísimo, que pasará á la posteridad, como el más acabado modelo de cartas de príncipes y reyes. En mi concepto, *formará época* en el partido, y quien desde hoy vuelva la vista atrás, y *no se eche á sus pies*, aclamando su magnanimidad y jurándole incondicional acatamiento á cuanto disponga y ordene, no es ya un iluso, un preocupado, un obcecado: es un instrumento no encubierto, sino descubierto de nuestros enemigos y al que hay que combatir más duramente que á estos.

Esta mañana ha salido *La Correspondencia* con la estupenda noticia de que Serrano y Sagasta estaban arreglados, quedando subsistente la Constitución de 1876. Como nos dice también que Sagasta y Serrano almorzaron juntos, lo que no es verdad, hay que poner en cuarentena la noticia. Por otro lado, no está conforme con esta otra del mismo periódico: «La actividad, dice, del duque de la Torre para la formación del nuevo partido, es verdaderamente extraordinaria. No puede compararse un hombre político de cuarenta años con el general Serrano, á pesar de los setenta y dos años que cuenta de vida.» Esto es una verdad; como que todo lo tiene preparado para que el manifiesto salga en esta semana. Veá V. ahora si esto podría saber, despues de haberse dado otro sesgo á la cuestion en virtud de la entrevista con Sagasta. Lo que parece indudable es que D. Isabel le aconsejó á Serrano un arreo con este, y que no se rompiera el lazo que á ambos unia desde hace tanto tiempo. Quizá esta especie haya dado origen á la noticia con que nos sorprendió *La Correspondencia* esta mañana.

Amigo, quien está siendo el blanco de todas las iras de las oposiciones es el ministro de la Guerra, ó sea el general Martínez Campos. Le presentan en abierta hostilidad con todas las clases del ejército, y, sea verdad ó no, no sale una voz en favor suyo.—S.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice un periódico:

«El periódico *El Economista*, de Portugal, dice que el gobierno portugués está en protestar contra las pretensiones de Mr. Savorgnan de Brazza y de Mr. Stanley al territorio de las orillas del Congo. En números anteriores hemos dado noticia de este asunto, en el que tanto interés tiene Francia.»

Déjese de protestas Portugal en estos tiempos de libertad, digo, de libertinaje, y ármese hasta los dientes de buenos cañones para hacerse respetar, pues son los que mejor resultado dan en estos tiempos.

Leemos en *El Día*:

«En Cabeza del Buey, Badajoz, ha ocurrido un hecho lamentable. Un desalmado disparó un tiro por la espalda al honrado vecino Pablo Delgado, hiriéndole gravemente.»

Este suceso ha producido honda impresion en esta localidad.»

Buena la van á tener estos señores de los tiros y demás fechorías, en cuanto se establezcan las nuevas audiencias.

Dicen que ha sido elegido académico de la de Nobles artes de San Fernando el señor Cánovas del Castillo.

No le faltaba otra cosa al Sr. Cánovas que

— 274 —  
cian trabajos de aguja de los más finos y delicados que se conocen en esta clase de labor, cantando al mismo tiempo un cántico á la Santísima Virgen, cuya imagen blanca y esbelta, rodeada de flores, estaba residiendo en aquel inmenso salon. El canto era suave é imponente á la vez, y tenía notas que iban derechos al corazón: el número de las voces le comunicaba, digámoslo así, una gravedad varonil, y el fuego de la composicion, cantada en esa armoniosa lengua italiana, que es una verdadera música por sí misma, parecía rayar en entusiasmo.  
La buena superiora dió á nuestra huérfana uno de los mejores sitios, muy cerca de una de las maestras, á quien la recomendó muy particularmente; aquel sitio era el más alegre y mejor alumbrado de la pieza. Pusieronla delante á Magdalena una almohadilla de hacer encajes y se la dió la primera lección de esta obra tan difícil como minuciosa, con una bondad y con una paciencia propias únicamente de esas excelentes criaturas que se dedican á enseñar á la juventud por caridad.  
Concluido el cántico se había rezado el

— 275 —  
Solo una cosa era la que todavía turbaba algunas veces su alma: las visitas periódicas del protector del establecimiento y las de los viajeros que iban á ver las labores y también á menudo á comprar encajes.  
Entonces la idea de su padre y de su abuela se la representaba con tal viveza; la vergüenza que hubieran tenido al verla con el traje de presa, en compañía de aquellas mujeres culpables, y la especie de horror que semejante vista les hubiera causado la parecía tan justa y tan natural, que la pobre niña se ruborizaba más por los que ya no existían que por ella misma, y aceptaba por su falta toda la humillacion posible. Pero lo que temía más que todo era que alguno reconociese en ella á la pequeña *Rosa del sepulcro*. ¡Ay de mí! ¡El dolor había impreso demasiado fuertemente su huella sobre aquella frente virginal para que se pudiese conocer á primera vista. Sin embargo, no tardó mucho su humildad en tener que pasar por una prueba bien dura.  
Entre los principales protectores de la cárcel se distinguían dos Prelados de

— 276 —  
co del de las demás. Magdalena supo que aquellas mujeres eran las que enviaba allí la policía; pero necesitó muchos días para ponerse al corriente de todas estas cosas. El canto, la oracion, la instrucción, la clase y los ratos de silencio, no dejaban mucho tiempo libre para poder hablar, y la jóven se encontraba perfectamente llevando aquella vida tranquila, uniforme y piadosa. La comida en comunidad, los ratos de recreo, los paseos por el vasto cercado en donde ella había estado ya, las devociones diarias, la misa de la capilla, y á veces, para algunas de las presas, el santo ejercicio del *Via Crucis*, eran las ocupaciones que cortaban la monotonía de unos días empleados por otra parte con mucha utilidad; Magdalena era completamente dichosa en aquella casa.  
Su alma, unida constantemente á Dios, continuaba viendo en aquella detencion un nuevo beneficio de la Providencia, y por la noche, cuando se quedaba sola en su pequeña alcoba del dormitorio comun, era muy raro que pasase sin entonar, más bien con el corazón que con la boca, un cántico en accion de gracias.

— 275 —  
rosario en comunidad; luego había habido un rato de silencio, y á este había seguido otro de lectura; en fin, se había pasado todo el día de un modo tan agradable, que apenas podía persuadirse Magdalena de que aquella vida tan dulce fuese un castigo, y aquellas mujeres unas criminales. ¡Ah! esto consiste en que la religion que reina en Roma halla medio de embellecerlo todo, y valiéndose de la bondad, de la dulzura y del amor, es cómo quiere ganar aquellas pobres almas perdidas, acostumbrarlas á cumplir los deberes fáciles y dulces de una vida virtuosa, para volver en su día á la sociedad todas aquellas desgraciadas enteramente cambiadas de lo que eran al entrar en la cárcel, por la dulce influencia de la virtud, hasta el punto de huir del vicio con tanto afán como el que antes empleaban en buscarle.  
Y todos estos resultados se obtienen por una docena de religiosas dedicadas á guardar más de doscientas mujeres de todas edades, que muchas veces entran allí hechas unas furias, que algunas han tenido sus manos en sangre, que no han retrocedido ante ninguna violencia, ya

aprender á pintor y á escultor, que músico y danzante ya es consumado.

Los telegramas para Chile costarán desde hoy 17 pesetas 67 1/2 céntimos por cada palabra á partir de Lisboa.

Antes costaba cada palabra 25 pesetas 20 1/2 céntimos.

Dice otro periódico: «Los títulos académicos expedidos en España desde 1.º de Enero á 3 de Setiembre de 1882, han importado 1.881.409 pesetas.

Los nuevos médicos son 409 licenciados y 38 doctores; los abogados, 589 licenciados y 22 doctores, los farmacéuticos ascienden á 168 y 11 respectivamente; los licenciados en Filosofía y Letras, á 47, y los doctores, á 5; los de Ciencias, 21 de los primeros y 5 de los segundos.

Todos los títulos concedidos por el Estado en estos meses, ascienden á 3.015.

En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1881, se han expedido títulos que forman un total con los anteriores, de 4376.

En un solo año académico han adquirido, pues, capacidad para dedicarse á carreras profesionales, 4.376 alumnos.»

Con este aluvion de doctores y licenciados adios, enfermos, pleitos y toda duda científica.

Dice competentemente *La Correspondencia*:

«Continúa en esta córte el señor baron de Sangarren á quien siguen visitando muchos de sus correligionarios. Con este motivo ha indicado un periódico que el ex-diputado tradicionalista lleva á cabo ciertos trabajos de propaganda, en desacuerdo con la política del *Siglo Futuro*.

Estamos autorizados para consignar que el señor baron de Sangarren está de acuerdo con la conducta del diario tradicionalista, y muy especialmente con la del Sr. Nocedal.»

Ya nos parecia á nosotros que no estuviera autoriza la *competente* para desmentir la noticia. Está visto: esta señora ni se emienda ni se corrige en su afan de meterse donde no la llaman.

En Callosa de Ensarriá (Alicante), ocurrió el jueves una sensible desgracia, que ha causado gran sensacion en el vecindario.

Un muchacho de 17 años, vecino de Valencia, que se encontraba accidentalmente en dicha villa, con motivo de las fiestas que terminaron el dia indicado, tomó una escopeta del dueño de la casa en donde se habia hospedado, y poniéndose á jugar con ella, creyendo estaba descargada, lo hizo con tan mala fortuna, que se disparó, causando la muerte á una hija del amo de la casa, joven de 14 años.

Dice muy ufana *La Correspondencia*:

«Anoche llegaron, con bastante atraso del tren, (los mestizos siempre van retrasados) la mayoría de los peregrinos del arzobispado de Toledo.

En la estacion les aguardaban personas distinguidas, (?) entre las que recordamos al Sr. Sanchez de Castro (!!!) (D. Francisco), al Sr. Liniers, (*y quiquiriquí*) al conde de Miguel, (conde nuevo) al Sr. Querada y al Sr. Carulla (¿eh?) (D. José Antonio). ¡jah! Carullas acá y Carullas allá

Antes de llegar á esta corte, la romería se declaró, *por decirlo así*, disuelta. (Por decirlo así).

Desde Cete se dirigieron algunos directamente á Barcelona.

Quedaron en Lourdon el señor obispo de Teruel, el conde de Orgaz, el conde de Canga-Argüelles y algunos otros. En Alsásua bajaron algunos de los navarros. ¡jah, con que habia navarros! ¡Pues no decian los mestizos que era del arzobispado de Toledo?

En Medina del Campo se detuvo el señor obispo de Zamora ¡jah! con que tambien habia diocesanos de Zamora! con algunos de sus diocesanos; y otros por último, se pararon en Ávila.»

¡Vaya, y gallegos y todo! Para los mestizos todo es Toledo.

SECCION EXTRANJERA.

EGIPTO.

Apenas hay noticias de este país.

*La Liberté* recibe de su corresponsal particular en Viena, el siguiente despacho: «La opinion general aquí, en los círculos políticos, es que Alemania y Austria son favorables á la supresion de la intervencion en Egipto, y hasta puede considerarse ya como virtualmente abolida. *La Correspondencia Política* de Viena afirma que

Francia no hace una oposicion seria á las proposiciones inglesas, y que está resignada á ver que Inglaterra ocupe el primer lugar en Egipto; pero que obtendrá compensaciones muy equitativas á los sacrificios que haga.»

El corresponsal del *Daily Chronicle* en Egipto escribe que ha tenido una conferencia con Arabi y que este le ha manifestado que procedia en virtud de órdenes superiores, y que en ellas estaban comprometidos tres primos del Jefe.

Véanse ahora los despachos recibidos por la agencia *Fabra*:

El Cairo 16.

Han surgido serias dificultades entre el gobierno Egipcio y los ingleses, sobre las causas formadas á los rebeldes.

El primero se opone resueltamente á que los ingleses se inmiscuyan en este asunto; sobre todo, á que los reos sean defendidos por abogados extranjeros.

Los ingleses creen que no debe haber inconveniente en ello.!

A causa de esto y de que el sumario no está todavía en regla, no ha podido reunirse el Consejo de guerra.

El gobierno del Jefe cree que si los principales jefes de la insurreccion no son fusilados, no podrá asegurarse la paz de Egipto, á causa de las grandes simpatías que tienen en el país.

La actitud de una parte de la prensa inglesa favorable á la conmutacion de las penas de muerte que puede dictar el Consejo de guerra ha producido muy mal efecto aquí en las regiones gubernamentales.

Se cree no obstante, que el gobierno egipcio acará por ceder á la presion de las autoridades inglesas.

Montevideo 15.

Sale el vapor *España*, del marqués de Campo para Valparaiso.

Aquí y Buenos-Aires, recepcion espléndida aclamando pabellon España.

Paris 16.

Los periodicos publican hoy un manifesto firmado por Victor Hugo en favor de Arabi y contra la pena de muerte.

GACETILLAS.

El papelito de esta capital que se llama el *Correo de Cantabria*, el que hizo la plancha aquella del *Te-Deum* este verano, publica unos versos de una conocida escritora, versos que habrá encontrado en algun periódico de há veinte años, poco más ó ménos.

Lo único que ha puesto de nuevo en los versos el *Correo* es algun disparate.

Como este:

«Negro lo veo todo,  
Turbia la frente clara,  
Sombrio el universo...» et cetera.

¡Virgen Santísima, qué barbaridad!  
Mira tú, *Agua Bombita*, ó *Correo de Cantabria*, ó como te llames, no publiques cosas que no entiendes y que por consiguiente no sabes corregir.

La escritora diria que veia

Turbia la fuente clara.

¡Pero la frente! Mira tú que una señora que se vea la frente, es un caso... tan raro como un conservador con talento.

Una señora no se puede ver la frente sino al espejo, y el espejo no figura para nada en la composicion.

Con que no te metas en versos, porque sin sentir se te escapan los disparates como las anguillas, y como no conservaras las tijeras dentadas...

A juzgar por las muchas personas que han salido ayer de esta capital con direccion á Hoznayo, la feria de San Lúcas promete estar muy animada.

Anteayer algunos «graciosos» se entretenian arrojando piedras á los trabajadores que salian de la fábrica de tejidos de San Martín, segun manifestó uno de ellos en las oficinas de la guardia municipal.

Ha sido firmada el acta de la subasta de obras de este puerto por el Sr. Pozas.

El papelucho de esta capital llamado «El Aviso», en su número de anteayer martes trae un sueltito tan obsceno, que ni para censurarle nos atrevemos á reproducir.

Se lo advertimos á las familias católicas que tienen á dicho papel en concepto de inofensivo.

Ayer tarde á las cinco salió de este puerto para la Habana el vapor *San Agustín*, del marqués de Campo.

Mira, de veras, Enrique,  
No he encontrado quien me explique  
Cómo, siendo un majadero  
Tan escaso de palique,  
Te hiciste *cabecillero*.

Cierto que es cosa sencilla  
Que entre tí y *El Cabecilla*  
Exista unidad de... ciencia;  
Pero en silencio, en silencio;  
Pero cállate... Morilla.

Hay almas caritativas  
Que nos piden compasivas  
Que no te sobemos más,

Que te dejemos que vivas...  
¡Vamos, hombre, vivirás!

Mas ya que acabas de ver  
Que te están saliendo caras  
Tus tonterías de ayer,  
No te vuelvas á meter  
En camisa de once varas.

Señor administrador de correos de esta capital:

Muy señor nuestro: Nos han dicho que vario peatones de fuera cobran á nuestros suscritores un perro chico por cada número que les llevan, como si los números de los periódicos fuerán cartas.

Como esto tiene traza de ser un abuso, no le decimos á V. más.

Nuestro querido colega de Madrid «*Rigolito* llama al escritor mestizo D. Valentin Gomez, redactor de *El Cabecilla* y de *La Fé*, *Valentin Paturot*.

El mote es ingenioso y puede ser que haga fortuna,

Jerónimo Paturot iba en busca de la mejor república.

Y *Valentin Paturot* ha andado toda su vida en busca del mejor destino.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA.

Nació en Alcántara, Extremadura, de padres nobles y virtuosos. Siendo de 16 años ingresó en la religion de San Francisco. Fundó la reforma de esta orden, estableciendo una vida muy austera y penitente. Fué confesor de Santa Teresa de Jesus. Dotóle Dios del don de profecía y discrecion de espíritu. Ilustróle el Señor con innumerables milagros, y en la hora de su muerte vió á la Santísima Trinidad, á la Virgen María y á San Juan Evangelista. Murió el dia 18 de Octubre de 1562, á los 63 años de edad. Se venera su cuerpo en su convento de Arenas.

SECCION MERCANTIL.

Lisonjeros son los datos oficiales que van á continuacion relativos al *comercio general* de España durante el año de 1880.

Exportacion. . . . . ptas. 649.968.179  
Importacion. . . . . » 712.046.313  
Total. . . . . 1.362.014.492

La exportacion con Francia é Inglaterra en el mismo año fué la siguiente:

A Francia. . . . . pts. 232.007.432  
A Inglaterra. . . . . » 210.774.103, que da por resultado del total general de las exportaciones, el 35 por 100 á Francia y el 32 por 100 á Inglaterra.

La importacion de Francia é Inglatara se descompone asi:

De Francia. . . . . pts. 270.448.204  
De Inglaterra. . . . . » 135.057.289

ó sea el 38 por 100 del total de importaciones de Francia, y el 18 por 100 de Inglaterra. A los que se han permitido estampar en un periódico inglés (el *Daily News*, órgano oficioso de Mr. Gladstone, segun la *Revista Financiera*) que el comercio general de de importacion y exportacion reunidas de España no excedia de 40.000.000 de libras esterlinas y que nuestra nacion es el país más atrasado de Europa, dá la inflexible lógica de los números una leccion muy severa por el atrevimiento y ligereza que han tenido al hablar con crasa ignorancia de los asuntos de España.

De los partes telegráficos de las bolsas extranjeras, en la última semana, resulta lo siguiente:

Fondos españoles en Paris.—Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 0'55 baja.  
Obligaciones sobre las aduanas de Cuba, 2'50 alza.  
Fondos franceses en id.—3 por 100, 0'5 idem; 5 por 100'0'18 idem.  
Consolidados igleses en Lóndres, 1 1/16 idem.

Buques entrados.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 184 ts., c. Zárraga de Bilbao con carga general.  
Vapor Ramon, de 150 ts., c. Muñiz, de Gijon con carga general.  
Vapor Cervantes, de 292 ts., c. Azqueta, de Lóndres con carga general.

Buques despachados.

Vapor San Agustín, de 1.889 ts., c. Rivero, para la Habana con 3.100 sacos harina y otros.  
Vapor Itálica, de 256 ts., c. Goicoechea, para Sevilla y escalas con harina y salvado y otros.  
Vapor Vicenta, de 234 ts., c. Basañez, para Vigo y escalas con harina, centeno y otros efectos.  
Lanchon María Guadalupe, de 15 ts., c. Arrinda, para Bermeo y Lequeitio con azúcar, cacao, raba, aguardiente y otros efectos.

Vapor Tres Marías, de 30 ts., c. Canal, para Llanes con sal, harina, azúcar, aguardiente y otros.  
Quechemarin Nuevo San José, de 49 ts., c. Arcunda, para Rivasdella con madera y otros.

Vapor Cotelino, de 35 ts., c. Ulibarri, para Santoña, Castro y Bilbao con varios efectos.

Vapor Pelayo, de 184 ts., c. Benguria, para Bilbao con harina, salvado y otros.

Vapor Paz, de 160 ts., c. Ibarra, para San Sebastian con harina y otros efectos.

Vapor Pasajes, de 17 ts., c. Artaza, para Lastres con hojalata y otros efectos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Banco de España

SUCURSAL DE SANTANDER.

Para desempeñar una plaza de cobrador de esta Agencia, dotada con mil pesetas anuales, se necesita una persona que reuna las condiciones necesarias para desempeñar dicho cargo.

El que la solicite ha de poder prestar una fianza de cinco mil pesetas en valores públicos ó fianza personal. Hasta el dia 25 del corriente se admiten solicitudes en esta oficina.

Santander 18 de Octubre de 1882.—El agente, José María Murrieta

Féria en Valle de Cabuérniga.

Notable ha sido la importancia que de algunos años á la fecha ha tomado esta feria, celebrada en Valle capital del distrito, en los dias 22, 23 y 24 de Octubre.

Hasta hace muy pocos años solo concurría á ella el ganado vacuno, y sabido es, que tanto en esta localidad como en las limítrofes, la industria ganadera ha llegado á su mayor desarrollo, merced á la bondad de las razas, y á las superiores condiciones de estos pastos.

Posteriormente se ha aumentado la importancia de nuestra feria, con acudir á ella el ganado de cerda, cabrío, lanar y caballar, esta última raza ha sido la que especialmente viene llamando la atencion, y estimulado á los que á su cultivo se dedican, los que hoy en vez de acudir á otros feriales, que sin duda no reunen las condiciones con que cuenta nuestra feria, ya por su situacion, ya por la especialidad de sus ganados, ó bien por la mayor facilidad en las transacciones, prefieren venir aquí, convencidos de que los resultados han de compensar con usura, las molestias y gastos siempre pequeños que el viaje, y conduccion de sus ganados les ocasiona.

Cabuérniga 15 de Setiembre de 1882.—El Alcalde. 2—2

Interesante.

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos, establecida calle de la Blanca núm. 1 y 3—4.º se encarga de hacer la conversion de los abonarés de licenciados del ejército de Cuba, en los valores que previene la ley de 7 de Julio de este año.

Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos, los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella Isla. 2s 3

LA REUNION

Compañía anónima de seguros marítimos.

Autorizada por decreto de 6 de Junio de 1855.

CAPITAL RESPONSABLE 24.000.000 RS.

Esta respetable Compañía ofrece por sí sola como máximums asegurables la suma de un millon de reales en buque de vela y dos millones en buque de vapor.

Las condiciones de sus pólizas son iguales á las conocidas generalmente en todas las plazas del mundo mercantil, y sus premios los mismos que rigen la contratacion en las de mayor importancia.

Apoderado en esta plaza D. F. de Gargollo, Ribera, 11. 2s 34—17

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA VERDAD.»

MADRID 19—12-34 M.

Se ha celebrado un Consejo de ministros.

El presidente, Sr. Sagasta, ha explicado la conferencia tenida con el duque de la Torre, en la cual acordaron hacer una política francamente liberal y presentarse unidos en la próxima reunion de Córtes.

En el Bolsin de esta noche se han hecho operaciones al contado, 00'00; a fin de mes á 29'10; á fin del próximo, á 29'30.

Obligaciones de ferro-carri-les, á 57'90.

Cambios: Lóndres, á 90 dfr. 47'30, París, á 8 dfr. 4'92.

Camargo (Santander).—IMPRENTA CATÓLICA


**VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.**

NUEVA LÍNEA REGULAR

á la América del Sur y Océano Pacífico.

Servicio mensual.

El tercer viaje lo verificará el

## VIÑUELAS

saldrá de Santander el 4 de Noviembre para Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Barcelona: Sras. Borrell y Compañía.

En la Coruña: Sres. Balbuena y Closas.

En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

## LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripción.

Santander, un mes. . . . .	Pts.	1-75
Id. Tres meses. . . . .	»	4-50
Resto de España, tres meses. . . . .	»	5
Extranjero, seis meses. . . . .	»	20
Antillas españolas, seis meses. . . . .	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año. . . . .	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta. . . . .	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana. . . . .	»	0-12	»
Cuarta plana. . . . .	»	0-06	»
Comunicados. . . . .	»	0-25	»
Papeletas de defunción. . . . .	»	5	»

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administración del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

## HISTORIA

DE LOS

## HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

**D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO**

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

## EL DANUBIO.

Se construyen imágenes de madera y de otras materias, de todos tamaños y precios. Casullas y demás ropas para el culto. Lámparas, candeleros, cálices y demás objetos de bronce plateado y dorado, todo á precios reducidos.

Para mas detalles dirigirse:

Plaza de San Felipe Neri, núm. 4, piso 2.º

BARCELONA.

## MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

escrito por el

**P. Pedro de Ribadeneira.**

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 14 reales ejemplar en la Librería Católica calle del Puente, núm. 20.

## MANUAL DE URBANIDAD Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

**MANUEL ANTONIO CARREÑO.**

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresión, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

## VIDA

DE

## SANTA TERESA DE JESUS

por el **P. J. E. NIEREMBERG**

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edición diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

## LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernación á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

## ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicación al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragón y Navarra; la relación de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edición en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

## IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

## EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdicción de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. . . . . Ptas. 20.000.000  
Reservas. . . . . 3.463.063  
Primas. . . . . 18.512.892

Ha satisfecho por 89.258 siniestros ocurridos desde su fundación pesetas 20.053.893'74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito* de *Lionés*.

Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander. 2s 34-1

## RELOJERÍA

de

**VENTURA GARCÍA REVILLA**

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

## LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. También se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

**EUSEBIO AGUILETA,**

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio también, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, transportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto á viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

## SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen. 2s 34-1

MEMORIA

sobre

Y MÁQUINAS

DE LA EXPOSICION DE PARÍS.

Véndese á 12 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.